

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD VIRTUAL
Sesión Ordinaria N°8, miércoles 27 de mayo de 2020
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
Rodrigo Asún Inostroza	Director Departamento de Sociología
Andrés Gómez Seguel	Director Departamento de Antropología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Isabel Piper Shafir	Representante Académico al Consejo de Facultad
Esteban Radiszcz Sotomayor	Representante Académico al Consejo de Facultad
Bernardo Amigo Latorre	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADOS:

María Antonieta Urquieta Álvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica Administrativa
Silvia Lamadrid Álvarez	Representante Senado Universitario
Juan Williams Kudin	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Nicolás Lira	Oficina de Relaciones Internacionales
Isabel Barros Inostroza	Secretaría de Estudios
Agustín Rodríguez Hermosilla	Mesa Interina - Psicología
Sebastián Orellana	Representante de Antropología
María Angélica Díaz T.	Asistente Vicedecanatura

TABLA:

- Acta anterior
- Cuenta del Decano
- Actualización de la situación económica de la Facultad
- Informe sobre paro en Antropología y Calendario Académico
- Varios

1.- Acta anterior

El acta de la sesión anterior es aprobada por la unanimidad del Consejo.

2.- Cuenta del Decano:

2.1. El Decano informa en temas institucionales, que ha participado como invitado en reuniones con la Comisión de Presupuestos, que conduce la Vicerrectoría de Asuntos Económicos, en la que participan representantes del Consejo Universitario, del Senado Universitario y representantes de los Gremios. Señala que el proceso de revisión presupuestaria de la Universidad sigue en curso y que, debido a que el presupuesto global aprobado a fines del mes de abril no establecía diferencias entre Facultades o Institutos, éstos serán incorporados en esta etapa que podría extenderse hasta fines del mes de junio. Las situaciones más críticas se observan en el Hospital Clínico que, además del déficit de arrastre, ha visto una importante reducción en sus ingresos que provienen de servicios que por causa de la pandemia no se han podido prestar, como por ejemplo

intervenciones y hospitalizaciones, teniendo encima que reorientar todos sus esfuerzos a la situación sanitaria que enfrenta el país. A esto se suma la crítica situación de la Facultad de Medicina, por lo que en dicha reunión se discutió largamente acerca de ambas realidades, estableciendo la elaboración de un plan de contingencia y de solución a más largo plazo para esas y otras unidades que comparten similares condiciones de proyección presupuestaria deficitaria. Agrega que las situaciones transversalmente van a experimentar cambios en el transcurso de estos meses, pues han informado a todas las unidades de una reducción presupuestaria significativa, del orden de un 10% en promedio.

2.2. También informa que luego de una reunión del Consejo Universitario, se recibió una solicitud para cooperar destinando personal que haya sido contratado a honorarios, en tareas de aseo, vigilancia, etc., para facilitar su participación en tareas del Hospital Clínico. Agrega que la postura de Decanatura es que no hay posibilidad de asignar personal de la Facultad a participar de esa instancia, sobre todo por el riesgo de contagio que eso significa y también considerando que una parte importante de ese grupo está en condiciones de riesgo, sin embargo, se manifestó disponible para realizar labores a distancia y propone que se pueda evaluar la opción de realizar una invitación académicos(as) y funcionarios(as) que quieran ayudar de manera voluntaria con esta iniciativa, para poder organizar esa información.

2.3. Respecto de una iniciativa de la profesora Irma Palma, informa que presentaron una propuesta de investigación, específicamente se trata de una encuesta que replica instrumentos aplicados en Francia para hacer un seguimiento más específico respecto a condiciones de vida cotidiana en Chile, en la situación de pandemia. La propuesta cuenta con el apoyo de Rectoría y con financiamiento de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Agrega que siendo inicialmente una propuesta local, la encuesta será implementada como un proyecto de Universidad, que permitirá hacer un seguimiento actualizado de afectación, sobre la situación de confinamiento y pandemia en la vida cotidiana de las personas en Chile, en función de sus diferentes condiciones etarias y socioeconómicas.

2.4. Informa que como miembro del Comité, participó en el penúltimo proceso de revisión de los Proyectos de Internacionalización de la Universidad y que la Facultad presentó su propuesta en horas de esta mañana, señalando que hoy vence el plazo de presentación. Habrá mañana una reunión final y luego volverán a reunirse para resolver esta importante materia.

2.5. El Comité Editorial de la revista *Palabra Pública*, del cual forma parte, se reunió para presentar la pauta y propuesta de un nuevo número, que es la segunda parte de uno especial que se publicó en versión digital sobre esta situación de pandemia y confinamiento. Se espera contar con dicha publicación para fines del mes de junio.

2.6. Por otra parte, participó en el Consejo Directivo del Programa Transversal de Educación, donde en conjunto con la Directora Ejecutiva del programa y con la Coordinadora Ejecutiva del Proyecto de Formación Inicial Docente, acordaron elaborar una propuesta de proyección tanto en el área de gestión académica de las pedagogías del PTE, como de continuidad del proyecto Formación Inicial Docente del que, como Decano de la Facultad, es Director.

2.7. Informa que se realizó una reunión con representantes de diversas comisiones locales y Directores(as) departamentales, junto a la Vicerrectora de Asuntos Académicos y el Director de Desarrollo Académico de esa Vicerrectoría, para discutir respecto al cambio en el reglamento académico de la Universidad, que contempla una serie de modificaciones que es importante conocer e integrar a nuestra gestión académica, tales como definiciones para la carrera docente y condiciones para incorporar profesores adjuntos, entre otras materias de interés.

2.8. Así también, atendiendo a la preocupación por la crisis sanitaria que afecta a todos, solicitó al Vicedecano; a la Directora Académica; a la Directora Económica y al Encargado de Personal, sostener una reunión con representantes de funcionarios(as) no académicos(as) de la Facultad, para informarse respecto a la situación del estamento. Al respecto, da cuenta de que se acordó levantar un sistema de registro de las situaciones que están viviendo los(as) funcionarios(as) en este contexto de pandemia, para lo cual se aplicará una encuesta para conocer la información de ese estamento, extensible también para el estamento académico.

2.9. Informa que en este cambiante escenario, han logrado avanzar en reuniones con autoridades de los Departamentos de la Facultad en la revisión de los presupuestos departamentales, transversales y globales de la Facultad. El trabajo está finalizado y será presentado a los Directores de Departamento para ponerlos al tanto y recibir los comentarios finales para los ajustes que haya que hacer, por lo que estima que para el próximo Consejo de Facultad se podría informar sobre la proyección presupuestaria, que en rigor, será la más cercana a lo ejecutable en este periodo. Advierte que sí puede anticipar una merma importante en los ingresos propios de la Facultad, proveniente de posgrados y programa de Postítulo. Indica que el hecho de que el edificio se encuentra cerrado, no tiene una mayor incidencia en la reducción de gastos, debido a que los gastos importantes, como son los de mantenimientos, no se pueden postergar.

3.- Actualización de la situación económica de la Facultad

Este punto de tabla atiende no sólo a la solicitud del Director del Departamento de Sociología, profesor Rodrigo Asún, sino que también se presenta por la relevancia de contar con información actualizada.

La Directora Económica señala que el informe que presenta, contiene datos de ingresos y gastos reales de la Facultad entre enero-abril de 2020 y sus comparativos con igual período del año anterior. En términos generales, se observa un total de ingresos por MM\$3.126 y de gastos por MM\$3.007 que arrojan una ganancia de M\$119 mayormente asociada a proyectos en desarrollo. Este resultado, en comparación con el mismo período del año anterior, muestra una menor ganancia que alcanza al 88%.

La composición de los ingresos es: 64% de ingresos basales; 28% de ingresos propios por concepto de postgrado y un 18% restante que está distribuido en "otros ingresos percibidos". Respecto a los gastos, ellos se desglosan en: 70% en remuneraciones; 12% en honorarios; 10% productividades; 6% en compra de bienes y servicios y un 2% restante utilizado en otros gastos menores.

En el análisis comparativo de las principales partidas, se muestra que los ingresos generales han disminuido un 14%, lo que está asociado principalmente al aporte adicional del 20% de gratuidad y de la brecha del 5° decil que no se ha recibido. La Directora complementa señalando que a nivel de Universidad no hay claridad de cómo y cuándo llegarán estos recursos. Los gastos por su parte, han aumentado un 9.5%, principalmente por el reajuste de IPC de las remuneraciones y otros ítems como productividades que se han ido ajustando; sobre ingresos propios. Los ingresos por concepto de arancel de postgrado, en comparación con igual período del año anterior, han tenido una caída que varía entre el 5% y el 44%, con un promedio de 36% para el conjunto de los programas. El análisis del aumento de los honorarios, muestra que éste obedece al desarrollo de proyectos de investigación y servicios que se están ejecutando, así como también aumentos en el CAPs, situación que está siendo revisada en función de sus ingresos. Informa además, que las productividades han aumentado un 14%, porcentaje que corresponde mayormente a proyectos de servicios, cursos y diplomados de extensión y tutorías.

Respecto a la reducción de ingresos por aranceles de postgrado que no se han podido recaudar, señala que hay un número importante de estudiantes de postgrado que debido a la pandemia no han podido concretar el pago presencial de sus programas, por lo que su unidad, en conjunto con el área de informática, aceleraron un proyecto que se está implementando y que se encuentra en la fase final, para la habilitación de pagos con tarjetas de débito o crédito a través de Webpay, proceso que está en etapa de validación de página segura por parte de Transbank.

Agrega que es preciso considerar para este año, los importantes gastos de acreditación de al menos 3 programas de postgrado, que ascienden a M\$10.000 aproximadamente.

Antes de dar paso a los comentarios, la Directora explica que si bien Servicios Centrales ha proyectado e informado que el ingreso por aranceles de pregrado se mantiene, ha ocurrido en años anteriores que al final del período el ítem es re-evaluado en función de su comportamiento real, esto se tradujo en una importante reducción de ese ingreso, que por cierto afectó los estados financieros del período.

El Decano complementa señalando que si eso ocurre, el tema pasa a ser un asunto de gestión Universitaria, por lo que se vuelve relevante despejar si esta medida se volverá a aplicar, por la señal equívoca que esta práctica implica.

En los comentarios de los(as) consejeros(as):

- Solicitan que el ppt les sea distribuido, comprometiendo un adecuado y cauteloso uso de la información;
- Dado que han surgido comentarios que apuntan al ahorro de la Facultad por menores gastos en servicios básicos, calefacción y mantenciones, sugieren que la situación financiera real de la Facultad, incluida la información por éstos conceptos, sea difundida de manera clara, para que estos comentarios tengan esa información como respuesta;
- La Directora de la Escuela de Postgrado informa que a la fecha hay 528 matriculados y que si bien hay un número importante de estudiantes que no han formalizado el pago de arancel, esto se debe a que una parte de ellos está a la espera de la habilitación de pago en línea; otros 60 estudiantes que por causa de la pandemia vieron disminuidos sus ingresos o perdieron su fuente laboral, presentaron a la CBA que sesionó de manera extraordinaria, solicitud de rebaja de arancel, por lo que están a la espera de la decisión de la Comisión para el pago de lo que corresponda. Agrega que conscientes de la importancia de este tema, la Escuela creó una comisión especial que está evaluando medidas que serán presentadas oportunamente al Consejo, como por ejemplo, abrir un período de matrícula en 2° semestre. Respecto del pago de acreditaciones, señala que la Escuela está negociando para pagar en 3 o 4 cuotas, que tendrían que reflejarse en los estados financieros del último trimestre y del primer semestre de 2021.
- Sobre este punto, la Directora del Departamento de Trabajo Social, informa que el Magíster del Departamentp ha venido provisionando el gasto desde el año 2017, por lo que solicita que se registre en acta que, dado que los recursos están disponibles, prefieren realizar el pago este año y en una cuota.

Dado que la información financiera será presentada a los(as) Directores(as) de Departamento en el transcurso de la próxima semana, el Decano solicita esperar hasta ese momento para distribuirla, así también, solicita al Consejo, en particular a los(as) Directores(as) de Departamento, que puedan hacerse parte en temas de gestión, de la transmisión de información desde y hacia la comunidad, de manera que todos podamos hacernos parte de esa entrega de información por los canales institucionales de la Facultad.

4. Informe sobre paro en Antropología y Calendario Académico

El Director del Departamento de Antropología informa sobre la situación de paro estudiantil y aspectos asociados al calendario académico, que considera pertinente revisar. Señala que esta situación de pandemia evidenció la inocua relación que se ha instalado entre profesores y estudiantes y denota un evidente problema de comunicación y falta de horizontes. Agrega que hay variados y heterogéneos grupos de representación y que todos comparten un factor común, que es el gran susto del no saber cómo comportarse dentro de la Universidad, esto principalmente pasa con estudiantes de primer y segundo año y demuestra la falta de lineamientos claros que son requeridos por los académicos para abordar esta carencia. La situación de paro no sólo responde a problemas de conectividad, sino que va más allá, y señala que hay cursos que se han ido descolgando conforme pasan los días. El Departamento por su parte, ha instalado diversos ciclos de conversación con los distintos niveles, pero se hace necesario definir ciertas posiciones que sin ser rígidas, muestren claridad. Los(as) académicos(as) por su parte, presentan dificultad por la intensificación del trabajo en este nuevo contexto, dado que la equivalencia de horas virtuales en tiempo real es mayor y mucho más demandante. Indica que han intentado solventar la situación con una hoja de ruta aprobada por ambos estamentos, lo cual hace necesario conducir con claridad un lineamiento adecuado y definir cuál es el cronograma de las clases. Por estos motivos se presenta este punto al Consejo para tener una voz unificada como Facultad, en el entendido de que al interior de una misma organización, no es posible tener velocidades distintas en términos de programación académica de las clases. Agrega que la propuesta del Claustro Académico del Departamento de Antropología, es calendarizar internamente de manera real y acotada y terminar pronto, vale decir el 30 de agosto, este primer semestre, para dar paso a la revisión de un segundo semestre que contemple los vaivenes que van apareciendo. Finaliza señalando que esta propuesta no se pudo resolver a nivel de pregrado, por lo que presenta el tema ante este Consejo.

El Decano agradece la presentación de este tema que represente una situación compleja que afecta no solo a la Facultad, sino que a la universidad en su conjunto. Señala que está de acuerdo con tener planteamientos

transversales que puedan operar en todas las instancias, para disponer de criterios comunes que favorezcan la relación y la comunicación con los(as) estudiantes, factor que es muy relevante si consideramos que los paros son de distinta naturaleza, siendo para un grupo la única forma de incidencia y comunicación con las instancias de gestión, por lo que se hace más complejo tener una sola respuesta. Así también están las instancias institucionales que regulan criterios como son los calendarios académicos, que en estas circunstancias no es posible cumplir, agrega que las decisiones deben ser dialogadas, con un criterio de realidad por lo cual es clave el retorno a clases.

En los comentarios, la Directora del Departamento de Trabajo Social informa que los niveles de 1er y 5º año se han descolgado del paro, los otros cursos mantienen una situación que han denominado “paro virtual”, que es una modalidad de paro distinta de la que estábamos acostumbrados. Los(as) académicos(as) por su parte, buscan distintas formas de interacción, no sólo para volver a clases, sino para mantener con sus estudiantes un vínculo que les permita conocer sus situaciones y las diversas dificultades, muchas de índole socioeconómico, que han ido apareciendo. Señala que atendiendo a las distintas realidades, se han revisado los procesos, por lo que se apuesta a que los contenidos mínimos puedan concretarse, lo que conlleva a que se instalen innumerables instancias de comunicación, con grupos heterogéneos, donde cada uno manifiesta preocupaciones válidas y acordes a sus distintos niveles.

El Director del Departamento de Antropología aclara que en la discusión se está separando la reivindicación política de la necesidad de los(as) académicos(as) y que esto ha sido un factor común en la trayectoria de los paros. Así pues, independientemente de la lectura que se pueda dar y las condiciones que se deben atender, es preciso tomar decisiones y transmitir con ello que no tiene sentido mezclar la reivindicación política o lo que pasa con la pandemia, con que los(as) estudiantes continúen vinculados académicamente con su Universidad, esto es, impartir las clases. No se trata de falta de flexibilidad, sino que se está pidiendo la herramienta cronológica para devolver a los académicos la posibilidad de planificar con sentido de claridad y realidad y reitera que sus académicos(as) proponen una definición de cierre de 1er semestre que en primera instancia podría ser para el 30 de agosto aproximadamente entendiendo que son tiempos difíciles, pero creen que esa herramienta es fundamental para bajar el paro

La Directora de la Escuela de Pregrado manifiesta si hay algo claro, es el calendario y la duración de los semestres de pregrado, cuyas modificaciones además fueron votadas. Señala que por cierto es posible flexibilizar de acuerdo a cómo se van moviendo las contingencias, de manera de incluir los ajustes que sean pertinentes, pero atendiendo a esa temporalidad que Institucionalmente fue definida. Agrega que en el último Consejo de Escuela se hizo la revisión del último calendario, que disminuye la programación de 18 a 17 semanas. Este calendario fue presentado para aprobación del Nivel Central y se hará efectivo para aquellas carreras que formalizaron el inicio de sus actividades, en él se indica un término de clases calendarizado para el 21 de agosto y un período de exámenes entre el 31 de agosto y el 5 de septiembre, agrega que a este calendario, con las evaluaciones y ajustes necesarios, podría sumarse la carrera de Trabajo Social, que aun cuando sostiene una situación de paro, que más bien es declarativo, muestra avances en lo académico. Esto se contrapone con lo que pasa con Antropología, que además suma consultas de padres preocupados por la inactividad de sus hijos, por lo que hay que evaluar para determinar dónde poner los focos. Finaliza mencionando una carta recibida de estudiantes de 2º año, donde manifiestan inquietud por la precarización de su formación, tema que para Pregrado es central, siendo constante la preocupación por asegurar la formación de sus estudiantes, incluso en estas situaciones. Sin embargo, pensar que se pueda terminar el semestre en el mes de agosto, en una carrera que no ha tenido avances curriculares, va en contra de ese principio de velar por la formación y manifiesta su desacuerdo con la propuesta.

El Decano, entendiendo ambas posiciones, que responden a necesidades y urgencias que no están necesariamente coordinadas, manifiesta que para hacer una planificación adecuada la presencia de los estudiantes en el trabajo formativo debe estar implicada. Mientras eso no ocurra, se vuelve difícil establecer un calendario real, que es también un instrumento de diálogo con los estudiantes para indicarles que esas son las condiciones mínimas que se necesitan para garantizar los objetivos formativos de los cursos. Respecto a la situación de paro, que en esta ocasión obedece a razones socio-económicas, indica que es un tema muy complejo, pues si la Facultad o las carreras tuvieran que considerar esas diferencias o situaciones para organizar la actividad institucional, tendríamos que parar todo el tiempo, dado que esas motivaciones no sólo son inherentes a la crisis, y destaca lo complejo que se torna el tema dado que hay condiciones que no

dependen de la Facultad, que pueden afectar el proceso formativo de la Universidad. Así también, considera importante distinguir las estrategias y objetivos generales, que finalmente es lo que nos corresponde orientar. Respecto de las situaciones específicas de los estudiantes que habrá que abordar en su especificidad, hay que decir que las situaciones particulares no deben ser razón para que el sistema en su conjunto se venga abajo. Por el contrario, tienen que ser motivo para tomar las medidas necesarias, a fin de que esos estudiantes puedan acceder a sus procesos y contenidos sin mezclar ambas cosas. Deja planteado este tema como una discusión que se debe atender en otro nivel y no sólo por la contingencia.

Por su parte, el representante estudiantil de Antropología, señala que el estamento valora el esfuerzo de los(as) profesores(as) por mantener el contacto sistemático, agrega que es muy necesario adelantarse a un probable escenario de futuros paros y atender la situación de salud mental que se está agudizando con la pandemia. Cree que la forma de atender estas materias es a través de estrategias y mecanismos que faciliten la vuelta a clases, como por ejemplo acompañar las iniciativas que han surgido de los(as) estudiantes, para apoyar a sus compañeros(as), lo que sería muy positivo.

El Decano agradece la reciente intervención que incorpora un elemento que ha sido fundamental desde el comienzo de esta situación y es que los problemas comunes los debemos resolver en común, es decir, apuntar a una lógica colaborativa donde se pueden identificar los recursos que de distintas formas podemos poner al servicio de la solución, de manera que a través de un trabajo consensuado, se reconozca que los aportes de cada estamento son distintos y que esas diferencias son necesarias para el trabajo formativo, donde podamos reconocer además que las responsabilidades son de todos.

5. Varios

En esta sesión no se presentan puntos varios.



Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano y Ministro de fe



RAB/madt